

ACTA III

CONCURSO. No. 0001047

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10 a.m. del jueves (04) de mayo del año Dos Mil Veintitres (2023), a través de la plataforma Zoom/Meet, dirigido por Instituto Nacional de Migración se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Licda. Yaqueline Cruel, Suplente de la máxima autoridad, **Licda. Yennyfer Genao**, representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Licda. Germania Estévez**, Suplente de la vacante de Encargado de Tecnología de la Información, **Licda. Yasmilka de León**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Licda. Michel Martínez**, Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Encargado de Tecnología de la Información	03	03	0
Total			03	

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Encargado de Tecnología de la Información.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión. sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

YAQV
 GAET
 MM
 YC
 YG

Encargado de Tecnología de la Información (GO V)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001047-0007	23.1	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001047-0004	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001047-0013	13.2	No superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Encargado de Tecnología de la Información, fue seleccionado Ramón Thomás Perelló Martínez, cédula de identidad y electoral No. [redacted] código **0001047-0007**, quien obtuvo una puntuación total de 75.95%/100%.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural del Instituto Nacional de Migración y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del

YADV
GAET
MM
ye
ye

MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:20 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitres (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No.



Licda. Yaqueline Cruel
Suplente Máxima Autoridad

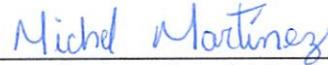


Licda. Yennyfer Genao
Responsable de Recursos Humanos

YADV
GAET
MM
Yes



Licda. Germania Estévez
Suplente Supervisor Inmediato Vacante



Licda. Michel Martínez
Representante de la Asociación de Servidores
Públicos



Licda. Yasmilka de León
Representante del
Ministerio de Administración Pública (MAP)/Suplente



CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Instituto Nacional de Migración

Concurso No: 0001047

Modalidad de Concurso: Interno

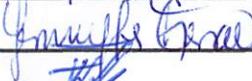
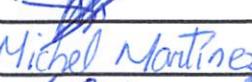
Cargo Concursado: Encargado de la División de Tecnología de la Información y Comunicación

Fecha: 03-05-2023

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 10)	Experiencia Laboral (valor 0)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001047-0004	10	N/A	42.85	N/A	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
2	0001047-0007	10	N/A	42.85	N/A	N/A	23.1	75.95	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001047-0013	10	N/A	45.71	N/A	N/A	13.2		No superó la Evaluación de Competencias
4									
5									
6									

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
	Yagueline Cruel	Instituto Nacional de Migración
	Yennyfer Genao	Instituto Nacional de Migración
	Germañia Estevez	Instituto Nacional de Migración
	Michel Martínez	Instituto Nacional de Migración
	Yasmilka de León	Ministerio de Administración pública



DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

CONSTANCIA, para uso en los casos de REVISIÓN, solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.

Institución:	Instituto Nacional de Migración
Concurso No.:	0001047
Modalidad:	Interno
Cargo Concursado:	Encargado de la División de Tecnología de la Información y Comunicación
Código Candidato No:	0001047-0013
Fase revisada:	Fase III – Entrevista por Competencias
Fecha revisión:	09/05/2023

Conclusiones:

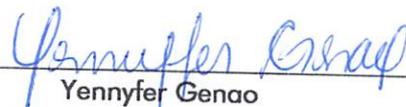
Visto y revisados los informes detallados con los resultados de los componentes **Competencias y Pensamiento Analítico y Sistémico**, que sirvieron de base para transparentar este proceso de revisión, se determinó que la calificación obtenida por el/la candidato/a 0001047-0013 antes y después de la revisión, **se mantiene igual, sin variación.**

Mantiene puntuación Si (X)	Rectifica puntuación Si ()
Puntuación Anterior: (13.20)	Nueva puntuación: (13.20)

Jurado de Concurso



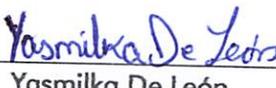
Yaquelin Cruel
Representante del titular de la institución



Yennyfer Genao
Oficina de Recursos Humanos

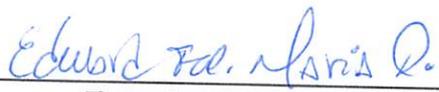


Germania Estévez
Suplente del Supervisor de la vacante



Yasmilka De León
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Conforme con los resultados de la revisión	Si (<input checked="" type="checkbox"/>)	No (<input type="checkbox"/>)
--	--	---------------------------------



Firma Candidato

